***Insertar nombre de la empresa***

**Procedimiento de Gestión de la Biodiversidad**

|  |
| --- |
| ***Instrucciones generales***1. *Insertar el logotipo de la empresa en el encabezado*
2. *Insertar el nombre de la empresa donde se indica (“[insertar nombre de la empresa]”)*
3. *Tenga en cuenta la orientación / siga las instrucciones que se dan en los cuadros de instrucciones.*
4. *Revise el Procedimiento de Gestión de la Biodiversidad y personalícelo según sea necesario*
5. *Elimine los cuadros de instrucciones cuando haya terminado el documento, incluido este cuadro.*
 |

|  |  |
| --- | --- |
| **N.º de documento:** | XX |
| **Tipo de documento:**  | Procedimiento |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión Nro.** | **Fecha de publicación** | **REVISADO por (Miembros del equipo)** | **Revisado por****(Responsable pertinente)** | **Aprobado** | **Firma** |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |

NOTA:

Este documento está sujeto a control mientras permanece en el sistema. Las copias impresas creadas a partir de este documento se consideran no sujetas a control, a menos que se indique específicamente que lo están desde el día de su impresión.

**Enmiendas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión Nro.** | **Fecha de asunto** | **descripción** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Tabla de contenido**

[1](#_Toc180142614)  [Propósito y alcance](#_Toc180142614)  [5](#_Toc180142614)

[2](#_Toc180142615)  [Objetivos](#_Toc180142615)  [5](#_Toc180142615)

[3](#_Toc180142616)  [Requisitos legales e internacionales](#_Toc180142616)  [6](#_Toc180142616)

[3.1](#_Toc180142617)  [Leyes y reglamentos nacionales](#_Toc180142617)  [6](#_Toc180142617)

[3.2](#_Toc180142618)  [Normas y directrices internacionales](#_Toc180142618)  [6](#_Toc180142618)

[4](#_Toc180142619)  [Otras referencias relevantes](#_Toc180142619)  [7](#_Toc180142619)

[5](#_Toc180142620)  [Definiciones](#_Toc180142620)  [7](#_Toc180142620)

[6](#_Toc180142621)  [Abreviaturas y acrónimos](#_Toc180142621)  [9](#_Toc180142621)

[7](#_Toc180142622)  [Cumplimiento legal:](#_Toc180142622)  [10](#_Toc180142622)

[8](#_Toc180142623)  [Procedimiento](#_Toc180142623)  [10](#_Toc180142623)

[8.1](#_Toc180142624)  [Principios](#_Toc180142624)  [10](#_Toc180142624)

[8.2](#_Toc180142625)  [Proceso](#_Toc180142625)  [12](#_Toc180142625)

[8.3](#_Toc180142626)  [Medidas comunes de gestión](#_Toc180142626)  [14](#_Toc180142626)

[8.4](#_Toc180142627)  [Plan de Gestión de la Biodiversidad](#_Toc180142627)  [15](#_Toc180142627)

[9](#_Toc180142628)  [Seguimiento y revisión](#_Toc180142628)  [16](#_Toc180142628)

[9.1](#_Toc180142629)  [Monitoreo](#_Toc180142629)  [16](#_Toc180142629)

[9.2](#_Toc180142630)  [Revisión](#_Toc180142630)  [16](#_Toc180142630)

[10](#_Toc180142631)  [Formación y Concienciación](#_Toc180142631)  [16](#_Toc180142631)

[11](#_Toc180142632)  [Revisión y Mejora Continua](#_Toc180142632)  [17](#_Toc180142632)

[12](#_Toc180142633)  [Roles y responsabilidades](#_Toc180142633)  [17](#_Toc180142633)

[Anexo A: Registro de Fauna y Flora](#_Toc180142634)  [19](#_Toc180142634)

Lista de tablas

[Tabla 12](#_Toc180142635) ‑[1 : Funciones y responsabilidades clave](#_Toc180142635)  [18](#_Toc180142635)

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones : eliminar cuando termine*Instrucciones generales de personalización y cumplimiento |
| Este documento proporciona una plantilla a partir de la cual su empresa puede desarrollar un Procedimiento de Gestión de la Biodiversidad (PrGB), si así lo requiere. Un PGB suele ser necesario cuando es necesario identificar, evaluar y gestionar los impactos de un proyecto o actividad en ecosistemas sensibles y la biodiversidad. Esto suele ocurrir durante las etapas de planificación de proyectos de desarrollo, cambios en el uso del suelo o iniciativas de conservación, cuando existe un requisito regulatorio para realizar una revisión ambiental como parte de una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS).A continuación se presentan otros escenarios para el desarrollo e implementación de un PrGB:* Implementación de un Plan de Gestión de la Biodiversidad (PGB): Cuando se ha desarrollado un BMP, se necesitan procedimientos para poner en práctica las estrategias y acciones delineadas en el plan.
* Proyectos complejos: para desarrollos a gran escala o proyectos con múltiples fases, un procedimiento garantiza la aplicación consistente de prácticas de gestión de la biodiversidad entre distintos equipos y partes interesadas.
* Necesidades de seguimiento y presentación de informes: cuando se requiere un seguimiento, una evaluación o una presentación de informes continuos sobre los impactos en la biodiversidad, los procedimientos ayudan a estandarizar estos procesos.
* Políticas organizacionales: En las organizaciones que priorizan la sostenibilidad, se pueden establecer procedimientos para alinearse con los sistemas de gestión ambiental o iniciativas de responsabilidad corporativa.

Este documento proporciona una plantilla a partir de la cual su empresa puede desarrollar un PrGB para brindar a sus empleados y contratistas un enfoque sistemático para la gestión de la biodiversidad, la prevención de daños a los ecosistemas y la promoción de iniciativas de conservación. El PrGB deberá incluir la identificación, evaluación, protección y mejora de la biodiversidad en las áreas operativas de su empresa.El propósito del PrGB es minimizar los impactos en la biodiversidad local, garantizar el cumplimiento normativo y apoyar la protección y mejora de los hábitats y especies naturales. El PrGB será utilizado y aplicado típicamente por empleados y contratistas, a quienes se les animará a implementar prácticas alineadas con los requisitos de este PrGB. Su Gerente de Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG) o de Sostenibilidad deberá utilizar este PGB. como guía sobre lo que el contratista debe implementar para garantizar una gestión responsable y sostenible de la biodiversidad.El PrGB se desarrollarán para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional pertinente y para alinearse con las mejores prácticas internacionales reconocidas, específicamente la Norma de Desempeño (ND) 6 de la Corporación Financiera Internacional (CFI): Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos.Para garantizar que el PrGB sea práctico y satisfaga las necesidades regulatorias y operativas, considere lo siguiente:* Cumplimiento normativo: garantizar que el PrGB cumpla con las leyes locales, nacionales e internacionales que rigen la biodiversidad y esté en línea con los estándares reconocidos de la industria (por ejemplo, los Estándares de desempeño de la IFC, el Convenio sobre la Diversidad Biológica).
* Especificidad: Personalice el PrGB para abordar las consideraciones de biodiversidad específicas relevantes para sus operaciones, así como las condiciones ecológicas únicas de su sitio.
* Integración operativa: El PrGB debe integrarse en las operaciones diarias e involucrar la colaboración entre departamentos (por ejemplo, medio ambiente, adquisiciones, operaciones) para garantizar un enfoque cohesivo hacia la gestión de la biodiversidad.
* Procedimientos y roles detallados: definir roles y responsabilidades específicos para la implementación del PrGB y asignar roles claros para monitorear, informar y responder a cuestiones relacionadas con la biodiversidad.
* Asignación de recursos: Comprometerse a asignar recursos suficientes, incluidos fondos, personal y equipos, para implementar y mantener eficazmente el PrGB.
* Documentación y mantenimiento de registros: Mantener registros detallados de todas las evaluaciones, procedimientos, incidentes y capacitaciones sobre biodiversidad. Garantizar que todos los documentos estén actualizados, accesibles y seguros, con un control de versiones claro.
* Mejora Continua: Establecer un proceso para revisar y actualizar periódicamente el PrGB para reflejar los cambios en las operaciones, regulaciones y mejores prácticas.

A continuación se muestra una lista de recursos útiles a tener en cuenta al redactar su procedimiento de gestión ambiental o de salud y seguridad:* [Normas de desempeño de la CFI sobre sostenibilidad ambiental y social (2012)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/2012-ifc-performance-standards-en.pdf)
* [Directrices generales sobre medio ambiente, salud y seguridad (EHS) de la CFI (2007)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2000/2007-general-ehs-guidelines-en.pdf)
* [Directrices de la CFI sobre medio ambiente, salud y seguridad para la producción anual de cultivos (2016)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/annual-crop-production-ehs-guidelines-2016-final.pdf)
* [Directrices de la CFI sobre medio ambiente, salud y seguridad para el procesamiento de alimentos y bebidas (2016)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/2016-annual-crop-production-ehs-guidelines-en.pdf)
* [Directrices de la CFI sobre medio ambiente, salud y seguridad para la producción de cultivos perennes (2015)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/final-perennial-crop-production-november-2015.pdf)
* [Kit de herramientas y estudios de caso del SGAS de la CFI: Producción de cultivos](https://documents1.worldbank.org/curated/en/414331491570397072/pdf/114083-WP-IFC-ESMS-Toolkit-Crop-Production-PUBLIC.pdf)
* [Manual de Implementación del SGAS de la CFI – General (2015)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/esms-handbook-general-v21.pdf)
* [Guía de autoevaluación y mejora del SGAS](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/esms-self-assessment-en.xlsx)
* [Perfiles sectoriales del BII,](file:///C%3A/Users/Liaan.Van-der-Spuy/Downloads/%E2%80%A2%09British%20International%20Investment%20%28BII%29%20%E2%80%93%20Fund%20E%26S%20Management%20Systems) incluyendo [agricultura y acuicultura](https://toolkit.bii.co.uk/sector-profiles/agriculture-and-aquaculture/) , [Alimentos y bebidas](https://toolkit.bii.co.uk/sector-profiles/food-and-beverages/) y [Silvicultura y Plantaciones](https://toolkit.bii.co.uk/sector-profiles/forestry-and-plantations/)
 |

# Propósito y alcance

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar al finalizar** *Inserte el nombre de la empresa donde se indica a lo largo del documento.*
* *Describa el propósito del procedimiento de gestión. Debe explicar por qué se requiere el Procedimiento de Gestión de la Biodiversidad (PrGB) (p. ej., cumplimiento con otros procedimientos y directrices internos, alineación con estándares y directrices internacionales, p. ej., las Normas de Desempeño (ND) de la Corporación Financiera Internacional (CFI) sobre Sostenibilidad Ambiental y Social (2012)).*
* *Definir el ámbito de aplicación del procedimiento de gestión y a quién se aplica.*
* *Si existen áreas en las que el procedimiento de gestión NO se aplica específicamente, también deberán mencionarse.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

El propósito del Procedimiento de Gestión de la Biodiversidad es proporcionar un marco para la gestión de riesgos y/o impactos sobre la fauna y la flora durante las operaciones de [insertar nombre de la empresa], promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales vivos mediante la adopción de prácticas que integren las necesidades de conservación y las prioridades de desarrollo.

Además, proporciona a [insertar nombre de la empresa] la orientación necesaria para garantizar el cumplimiento de las leyes locales, las buenas prácticas industriales internacionales (BPII), todos los convenios y estándares internacionales pertinentes (por ejemplo, los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de la empresa. Esta BMP ayuda a [ insertar nombre de la empresa ] a cumplir con los requisitos de los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI) en materia de protección ambiental, como se indica a continuación: Estándar de Desempeño 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos, así como las Directrices para la Prevención de la Pérdida de Biodiversidad Causada por Especies Exóticas Invasoras de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (UICN, 2000).

La implementación de las PGB es aplicable a todos los empleados y contratistas. Los contratistas serán responsables de garantizar que cualquier subcontratista que trabaje en las obras cumpla con los requisitos de estas PGB.

# Objetivos

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Defina lo que el* PGB *pretende lograr.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

Los objetivos del Plan de Gestión de la Biodiversidad (PGB) están diseñados para guiar a [Insertar nombre de la empresa] en la gestión y el mejoramiento eficaz de la biodiversidad en todas sus operaciones. Los objetivos generales de la gestión de la biodiversidad incluyen:

* Minimizar la eliminación de vegetación significativa dentro de los sitios operativos;
* Proteger la vegetación y la fauna raras, en peligro de extinción y amenazadas ubicadas dentro de los sitios operativos y áreas circundantes;
* Revegetación dentro de los sitios operativos para mejorar la conservación de la biodiversidad;
* Recuperar y reutilizar recursos naturales existentes, como la vegetación talada y la capa superficial del suelo;
* Evitar la introducción de especies invasoras y eliminar las especies invasoras existentes; y
* Conservar los servicios ecosistémicos que proporciona el medio ambiente natural.

# Requisitos legales e internacionales

## Leyes y reglamentos nacionales

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Revise la legislación nacional y local relacionada con la gestión de la biodiversidad e incorpórela según sea necesario en esta sección.*
* *Enumere a continuación todas las leyes y reglamentaciones pertinentes relacionadas con la gestión de la biodiversidad.*
 |

El PGB ha sido desarrollado para cumplir con las siguientes leyes y regulaciones nacionales:

* *[Ejemplo de los tipos de nombres para dichas leyes y reglamentos, incluye*
	+ *Nacional de Gestión Ambiental;*
	+ *Ley de Recursos Hídricos; y*
	+ *Ley Nacional de Biodiversidad].*

## Normas y directrices internacionales

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Enumere todas las normas y directrices internacionales pertinentes y elimine aquellas que no sean aplicables.*
 |

El PGB ha sido desarrollado para cumplir con los siguientes estándares y pautas internacionales:

* Normas de la CFI sobre sostenibilidad ambiental y social (AS) (2012):
	+ Norma de Desempeño 6 – Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos: Reconoce que proteger y servir a la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos y gestionar sosteniblemente los recursos naturales vivos son fundamentales para el desarrollo sostenible. Los requisitos se rigen por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que define la biodiversidad como «la variabilidad entre los organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas».
* Directrices generales sobre medio ambiente, salud y seguridad (EHS) de la IFC (2007);
* Directrices de la CFI sobre medio ambiente, salud y seguridad para la producción anual de cultivos (2016);
* Directrices EHS de la CFI para el procesamiento de alimentos y bebidas (2016):
* Directrices de la IFC sobre medio ambiente, salud y seguridad para la producción de cultivos perennes (2015);
* Directrices de la UICN para la prevención de la pérdida de biodiversidad causada por especies exóticas invasoras (UICN, 2000);
* de la reglamentación sobre deforestación de la Unión Europea (UE);
* Convención Africana sobre la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (1981); y
* Convenio sobre la Diversidad Biológica (1994).

# Otras referencias relevantes

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar al finalizar** *Enumere todos los documentos relevantes a los que se hace referencia en este documento y/o que respaldaron la redacción del mismo.*
* *Modificar/eliminar/agregar a la lista según sea necesario.*
 |

Este PGB debe leerse junto con los siguientes documentos:

* [insertar nombre de la empresa] Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA);
* [insertar nombre de la empresa] xxx Procedimiento; y
* etc.

# Definiciones

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *La siguiente tabla incluye una lista de definiciones de los términos utilizados en el documento. Puede modificar, eliminar o añadir según sea necesario.*
 |

| **Término** | **Definición** |
| --- | --- |
| Plan de Gestión de la Biodiversidad | Documento estratégico que describe metas y objetivos para la gestión de la biodiversidad. |
| Procedimiento de Gestión de la Biodiversidad | Documento operativo que especifica los pasos y métodos para implementar las acciones delineadas en el PGB. |
| Convenio sobre la Diversidad Biológica | El CDB se refiere a un tratado internacional destinado a promover el desarrollo sostenible mediante la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de los recursos genéticos. |
| Hábitat crítico | El hábitat crítico es un subconjunto de hábitats naturales y modificados que merece especial atención. El hábitat crítico incluye áreas con alto valor para la biodiversidad, incluyendo el hábitat necesario para la supervivencia de especies en peligro crítico o en peligro de extinción; áreas de especial importancia para especies endémicas o de distribución restringida; sitios críticos para la supervivencia de especies migratorias; áreas que albergan concentraciones o números globalmente significativos de individuos de especies congregarías; áreas con conjuntos únicos de especies o que están asociadas con procesos evolutivos clave o proporcionan servicios ecosistémicos clave; y áreas con una biodiversidad de gran importancia social, económica o cultural para las comunidades locales. |
| Servicios ecosistémicos | Los beneficios (y ocasionalmente desventajas o pérdidas) que las personas obtienen de los ecosistemas. Estos incluyen servicios de abastecimiento como alimentos y agua; servicios de regulación como el control de inundaciones y enfermedades; y servicios culturales como la recreación, la ética y la espiritualidad, la educación y el sentido de pertenencia. |
| Requisitos del Reglamento sobre Deforestación de la UE | Consulte la legislación que exige que los productos básicos comercializados o exportados al mercado de la UE que estén cubiertos por el reglamento, como ganado, cacao, café, aceite de palma, soja, madera y caucho, así como productos derivados como carne de vacuno, muebles y chocolate, no procedan de tierras deforestadas o degradadas después del 31 de diciembre de 2020. |
| Área Clave para la Biodiversidad | Sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad, en ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos. |
| Hábitat modificado | Donde ha habido una alteración aparente del hábitat natural, a menudo con la introducción de especies exóticas de plantas y animales, como en las zonas agrícolas. |
| Hábitat natural | Áreas de tierra y agua donde las comunidades biológicas están formadas en gran parte por especies vegetales y animales nativas, y donde la actividad humana no ha modificado esencialmente las funciones ecológicas primarias del área. |
| Especies invasoras | La introducción intencional o accidental de especies exóticas o no autóctonas de flora y fauna en áreas donde normalmente no se encuentran puede ser una amenaza importante para la biodiversidad, ya que algunas especies exóticas pueden volverse invasoras, propagarse rápidamente y competir con las especies nativas. |
| Área protegida (AP) | Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, a través de medios legales u otros medios efectivos, para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza con los servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados. |
| Especies raras, en peligro de extinción y amenazadas | La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) clasifica las especies en alto riesgo de extinción global. Divide las especies en nueve categorías: No Evaluadas, Datos Insuficientes, Preocupación Menor, Casi Amenazadas, Vulnerables, En Peligro, En Peligro Crítico, Extintas en Estado Silvestre y Extintas. Es un indicador crucial de la salud de la biodiversidad mundial. Es una herramienta poderosa para informar y catalizar acciones para la conservación de la biodiversidad y el cambio de políticas, crucial para proteger los recursos naturales necesarios para la supervivencia. Proporciona información sobre la distribución, el tamaño de la población, el hábitat y la ecología, el uso y/o comercio, las amenazas y las acciones de conservación que ayudarán a fundamentar las decisiones de conservación necesarias. |

# Abreviaturas y acrónimos

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *La siguiente tabla incluye una lista de abreviaturas y acrónimos mencionados en el documento. Puede modificar, eliminar o añadir lo que necesite.*
 |

| **Abreviaturas y acrónimos** | **Definición** |
| --- | --- |
| PGB | Plan de Gestión de la Biodiversidad |
| PrGB | Procedimiento de Gestión de la Biodiversidad |
| CDB | Convenio sobre la Diversidad Biológica |
| RCA | Responsable del control ambiental |
| EHS | Medio ambiente, salud y seguridad |
| EIAS | Evaluación de Impacto Ambiental y Social |
| SGAS | Sistema de Gestión Ambiental y Social |
| GIIP | Buenas prácticas industriales internacionales |
| CFI | Corporación Financiera Internacional |
| UICN | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza |
| ACB | Área Clave para la Biodiversidad |
| KPI | Indicador clave de rendimiento |
| O&M | Operación y mantenimiento |
| NP | Normas de desempeño |
| RAE | Raras, Amenazadas y en Peligro de Extinción |

# Cumplimiento legal:

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Revise la legislación nacional y local relacionada con la gestión de la biodiversidad para identificar los requisitos de licencia y registro de la biodiversidad e inclúyalos en esta sección.*
* *Proporcione una descripción de los sistemas de gestión que tiene implementados para garantizar que se mantiene actualizado y cumple con la legislación ambiental pertinente. Por ejemplo: ¿Recibe notificaciones a través de su asociación local de agricultores o de los agentes de extensión sobre cualquier proceso de participación pública que pueda ser relevante? ¿Dispone de copias de la legislación necesaria como prueba de su conocimiento? Recuerde incluir los intervalos de monitoreo y las medidas adoptadas cuando se modifica la legislación sobre aspectos ambientales.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

[Insertar nombre de la empresa] mantiene un sistema sólido para el seguimiento y la actualización de la legislación ambiental en [regiones geográficas donde opera]. El equipo supervisa la normativa local, regional y nacional en cada región o ubicación para garantizar que [Insertar nombre de la empresa] esté al tanto de cualquier cambio que pueda afectar sus operaciones.

La empresa utiliza múltiples canales para mantenerse informada de las actualizaciones regulatorias, incluidos:

* Trabajar en estrecha colaboración con asociaciones agrícolas locales y grupos ambientalistas para recibir notificaciones oportunas sobre la legislación pertinente y los procesos de participación pública;
* Suscribirse a actualizaciones de agencias ambientales federales y estatales y asociaciones industriales; y
* Adquirir los permisos y licencias necesarios relacionados con la biodiversidad cuando sea necesario de acuerdo con las regulaciones locales.

# Procedimiento

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar al finalizar** *Esta sección debe indicar los principios que su empresa ha definido con respecto a la conservación de áreas protegidas o hábitats críticos, la gestión de especies exóticas invasoras y cómo garantizar el cumplimiento legal de los requisitos reglamentarios.*
* *Describa los procesos y acciones que su empresa ha implementado para identificar los impactos y riesgos de la biodiversidad, y cómo conservar, proteger y gestionar la diversidad biológica dentro de su área operativa.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

## Principios

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar al finalizar** *Defina los principios que su empresa ha definido con respecto a la conservación de áreas protegidas o hábitats críticos, garantizando el cumplimiento legal de los requisitos regulatorios. Indique también las actividades que su empresa no apoyará ni realizará.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

*Principio 1: Ubicación*

* En un Área Protegida (AP) legalmente o en un AP reconocido internacionalmente, [insertar nombre de la empresa]:
* Actuar de manera coherente con los planes de gestión de áreas protegidas definidos;
* Consultar a los patrocinadores y administradores de AP, las comunidades locales y otras partes interesadas clave sobre el proyecto propuesto; y
* Implementar programas adicionales, según corresponda, para promover y mejorar los objetivos de conservación del AP.
* [insertar nombre de la empresa] no implementará ningún proyecto en áreas de hábitat crítico a menos que se cumplan los siguientes requisitos:
* No existen impactos adversos mensurables sobre la capacidad del hábitat crítico para sustentar la población establecida de especies descritas en la definición de “hábitat crítico” en la Sección 5 o sobre las funciones del hábitat crítico descritas en la Sección 5;
* No hay reducción en la población de ninguna especie reconocida como en peligro crítico o en peligro de extinción; y
* Los impactos menores se mitigarán de acuerdo con las medidas de mitigación que se describen a continuación.
* [insertar nombre de la empresa] no convertirá ni degradará hábitats naturales. Cuando existan autorizaciones ambientales para convertir o degradar hábitats naturales, estas solo deberán proceder si:
* No existen alternativas técnica y financieramente viables;
* Los beneficios generales del proyecto superan los costos, incluidos los relacionados con el medio ambiente y la biodiversidad, según lo confirme un experto externo; o
* Cualquier conversión o degradación se mitiga adecuadamente.
* [insertar nombre de la empresa] se asegurará de que todos los vehículos que viajen hacia y desde el sitio, así como dentro de las áreas operativas, permanezcan en los caminos de acceso designados.
* [insertar nombre de la empresa] garantizará que no se elimine, altere ni dañe la flora ni la fauna autóctonas, en la medida de lo posible. La fauna (mamíferos, aves, reptiles o ranas) que se encuentre en posibles terrenos sin desarrollar que representen un riesgo para las personas, las operaciones o para sí mismos será capturada y trasladada a lugares seguros y adecuados fuera del terreno (sin sufrir daños). La flora autóctona, especialmente los árboles, deberá conservarse siempre que sea posible.
* [insertar nombre de la empresa] se asegurará de que no se alteren las áreas fuera de las áreas de construcción y operaciones designadas.
* [insertar nombre de la empresa] gestionará los recursos naturales renovables de manera sostenible.

*Principio 2: Permisos*

* [insertar nombre de la empresa] se asegurará de que todos los permisos necesarios sean válidos y estén en vigor de acuerdo con la legislación/regulación local pertinente.

*Principio 3: Especies exóticas*

* [insertar nombre de la empresa] no introducirá intencionalmente ninguna nueva especie exótica (no establecida actualmente en [insertar nombre del país]) a menos que esto se lleve a cabo de conformidad con el marco regulatorio existente para dicha introducción, si dicho marco existe, o esté sujeto a una evaluación de riesgos para determinar el potencial de comportamiento invasivo.
* [insertar nombre de la empresa] no introducirá deliberadamente ninguna especie exótica con un alto riesgo de comportamiento invasivo ni ninguna especie invasora conocida y actuará con diligencia para evitar introducciones accidentales o no intencionadas.

## Proceso

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar al finalizar** *Describa los pasos que su empresa debe implementar para identificar los impactos en la biodiversidad y cómo conservar y proteger la diversidad biológica dentro de su área operativa.*
* *Definir medidas de gestión para proteger la diversidad biológica y establecer cómo deben aplicarse dichas medidas.*
* *Indicar la necesidad de educar y capacitar a los empleados sobre las metas de conservación de la biodiversidad y los objetivos de gestión, incluido el requisito de establecer un programa de monitoreo para evaluar la eficacia de las medidas de conservación de la biodiversidad.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

*Paso 1: Defina lo siguiente:*

* Definir los límites de las AP legalmente establecidas y/o áreas clave para la biodiversidad (ACB) en el área de influencia del proyecto y definir los valores de conservación que se protegerán en esas áreas.
* Definir las áreas de hábitat modificado, hábitat natural y hábitat crítico en el área de influencia del proyecto, y definir los valores importantes de biodiversidad (por ejemplo, especies amenazadas y en peligro de extinción) presentes en las áreas de hábitat crítico.
* Definir ecosistemas o procesos dentro del área de influencia del proyecto que puedan proporcionar o de hecho proporcionen servicios culturales o ecosistémicos.

*Paso 2: Identificar los impactos o riesgos de las actividades pasadas y propuestas de la empresa, incluidos los riesgos e impactos para:*

* Áreas protegidas;
* Especies – fauna y flora;
* Servicios ecosistémicos; y
* Especies exóticas invasoras.

*Paso 3: Evaluar los impactos y riesgos directos, indirectos y acumulativos potencialmente significativos identificados sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la conservación:*

* Se debe realizar una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) siempre que la legislación local lo exija, incluyendo una línea base para la fauna, la flora y los ecosistemas locales. Se deben identificar especialmente las especies raras, en peligro de extinción y amenazadas incluidas en la Lista Roja de la UICN [[1]](#footnote-2).
* En ausencia de requisitos regulatorios, evaluar los posibles impactos de las operaciones en los ecosistemas, especies y hábitats locales. Involucrar a las comunidades locales, organizaciones ambientales y otras partes interesadas en los debates sobre los impactos en la biodiversidad y las estrategias de gestión.

*Paso 4: Establecer medidas:*

* Definir objetivos de biodiversidad: ( i ) las medidas de mitigación no deben generar pérdidas netas y (ii) objetivos de rehabilitación.
* Establecer medidas de gestión y mitigación.
* Despeje del sitio:
* Almacenamiento y gestión de la capa superficial del suelo (para su reutilización); y
* Eliminación de vegetación.
* Rehabilitación:
* Implementar planes para restaurar las áreas perturbadas a su estado original o a un estado que apoye la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
* Permisos de remoción:
* Obtenga los permisos necesarios para la eliminación de cualquier especie protegida o sus hábitats según lo exijan las regulaciones locales.
* Eliminación de fauna:
* Desarrollar protocolos para el retiro seguro de fauna de las áreas del proyecto, enfocándose particularmente en la protección de especies en peligro de extinción o amenazadas.
* En caso de presencia de animales peligrosos, como serpientes, informe al Oficial de Control Ambiental o llame a profesionales capacitados. Como alternativa, asegúrese de que haya alguien en el lugar capacitado para manejar este tipo de situaciones.
* Registrar todas las instancias de actividades de remoción y manejo de fauna.
* Eliminación y gestión de especies invasoras:
* Desarrollar estrategias para identificar y controlar especies exóticas invasoras dentro de las áreas del proyecto para evitar que afecten la biodiversidad nativa.

*Paso 5: Aplicar medidas de mitigación que sigan la jerarquía de mitigación de:*

* Priorizar la prevención de impactos (en particular para las AP) de acuerdo con la jerarquía de mitigación;
* Minimizar los impactos en la medida de lo posible;
* Restaurar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los procesos ecológicos y hábitats que los sustentan; y
* Compensar los impactos residuales.

*Paso 6: Si lo requiere una EIAS, desarrollar e implementar un PGB (consulte la Sección 8.3). El PGB debe actualizarse según nueva información o nuevas medidas.*

*Paso 7: Comunicación, educación y formación:*

* Asegúrese de que todos los empleados, contratistas y visitantes reciban la capacitación adecuada sobre las metas y objetivos de conservación de la biodiversidad, la identificación y gestión de los posibles impactos sobre la biodiversidad y la implementación adecuada de las medidas de mitigación descritas en las *PGB*.

*Paso 8: Monitoreo:*

* Establecer un programa de monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas de conservación de la biodiversidad y el impacto general del proyecto sobre la biodiversidad.
* Las actividades de monitoreo deben ser realizadas por personal capacitado o de ECO calificado e incluir estudios regulares de las poblaciones de flora y fauna, evaluación de la calidad del hábitat, monitoreo de los servicios ecosistémicos y detección y manejo de especies exóticas invasoras.

## Medidas comunes de gestión

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar al finalizar** *Con base en una evaluación de la biodiversidad y un análisis de riesgos, desarrolle acciones de gestión específicas para conservar y proteger la biodiversidad dentro de su área operativa.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

[Insertar nombre de la empresa] deberá diseñar medidas de mitigación para lograr cero pérdidas netas de biodiversidad (incluidas las especies de fauna vertebrada o avifauna), daños a la cubierta vegetal, perturbación o destrucción de la flora, cuando sea posible, y podrá incluir una combinación de acciones, tales como:

* Implementación de medidas comunes durante la operación y el mantenimiento (O&M):
* Desarrollar un plan/mapa de actividades de limpieza;
* Agrupación de infraestructuras lineales[[2]](#footnote-3) cuando sea posible;
* Evitar la alteración de los sistemas naturales de drenaje;
* Integrar la importancia de la biodiversidad en los programas de inducción para empleados y contratistas;
* Implementar una declaración interna de protección de la biodiversidad y programas de concientización (específicos del sitio); y
* Garantizar la gestión de especies invasoras.
* Compensación de pérdidas mediante la creación de áreas ecológicamente comparables y gestionadas para la biodiversidad;
* Compensar a los usuarios directos de la biodiversidad; y
* Restauración o rehabilitación de hábitats postoperatoria.

*Las medidas específicas para la flora incluyen:*

* Mantener un inventario de especies de flora;
* Gestión y seguimiento de la revegetación; y
* Implementar medidas de protección de la flora (por ejemplo, cortafuegos, reubicación de especies, viveros, restricciones en el uso de leña).

*Las medidas específicas para la fauna incluyen:*

* Permitir el movimiento continuo de ganado y vida silvestre fuera de áreas de alto riesgo;
* Limitar el uso de la iluminación;
* Implementar un plan de rescate/reubicación de animales (si es necesario) y reglas que prevengan la caza y la caza furtiva;
* Implementar salvaguardas de protección de la fauna aviar (por ejemplo, en infraestructura) y monitoreo en el PGB;
* Garantizar la protección y el seguimiento de la fauna vertebrada en el PGB; y
* Registro, patrullaje y monitoreo de fauna terrestre en el PGB.

## Plan de Gestión de la Biodiversidad

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar al finalizar** *Un Plan de Gestión de la Biodiversidad es un proceso estratégico que tiene como objetivo conservar y mejorar la biodiversidad al tiempo que se gestionan las actividades humanas que puedan afectarla.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

Si lo requiere una EIAS, se puede compilar un PGB internamente (con el uso de informes especializados) o con la ayuda de un consultor experto o especializado en biodiversidad.

Un PGB incorporará los pasos necesarios y las medidas de mitigación discutidas anteriormente (en las Secciones 8.2 y 8.3) y puede establecerse de la siguiente manera:

* Un entorno social de la huella de la empresa;
* Una línea de base de biodiversidad (incluidas las comunidades vegetales, las especies de interés, las especies invasoras, las especies acuáticas, etc.);
* Factores impulsores del cambio relevantes para la empresa (cambio climático, afluencia de población);
* Objetivos de gestión (incluidas medidas, responsabilidades, plazos y compensaciones) para conservar y proteger la biodiversidad;
* Plan de implementación que define quién será responsable de cada acción, incluido el personal, las partes interesadas y los socios; y
* Inspección y seguimiento de los indicadores de biodiversidad, como las poblaciones de especies, la calidad del hábitat y la salud del ecosistema, y la eficacia general del BMP a lo largo del tiempo (véase la Sección 9).

# Monitoreo y revisión

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Incluir medidas para el seguimiento regular de la eficacia del PGB.*
* *Proporcione una descripción de cómo se revisará y actualizará anualmente el* PGB*.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

## Escucha

[insertar nombre de la empresa ] deberá realizar actividades de monitoreo a lo largo de las diferentes fases para controlar potenciales problemas que puedan impactar negativamente la fauna y flora dentro del área operativa y evaluar la efectividad del PGB.

Las inspecciones visuales incluirán lo siguiente:

* Áreas rehabilitadas;
* Actividades realizadas fuera de los sitios operativos designados; y
* Resurgimiento de especies exóticas invasoras.

[insertar nombre de la empresa] mantendrá registros internos de las especies rescatadas dentro del área operativa para controlar cada animal encontrado (fotografías de cada animal y formulario del **Anexo A**). Estos registros incluirán información sobre la(s) persona(s) involucrada(s) en el rescate, la fecha y hora, las condiciones del animal encontrado y el nivel de protección según la legislación nacional.

## Revisar

El desempeño, de acuerdo con los requisitos del PrGB, se evaluará periódicamente, se documentará y se informará a la Alta Dirección. La evaluación del desempeño incluirá el establecimiento y la presentación de informes sobre indicadores clave de desempeño (KPI).

# Formación y Concientización

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Especificar la capacitación que se proporciona a los empleados y contratistas sobre los requisitos del PrGB, incluidas las medidas de mitigación de riesgos.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

[insertar nombre de la empresa] reconoce la necesidad de que el personal y los contratistas estén capacitados adecuadamente en las tareas que deben realizar para gestionar los impactos sobre la biodiversidad.

Todo el personal y los contratistas que realicen actividades que potencialmente afecten la biodiversidad deberán recibir capacitación y concientización respecto de los procedimientos y planes de gestión de la biodiversidad de la empresa, para garantizar que la biodiversidad se gestione adecuadamente de acuerdo con los requisitos de este procedimiento.

El personal pertinente que participa en la gestión de la biodiversidad debe recibir formación más específica, que incluya los requisitos reglamentarios pertinentes. La frecuencia, la estructura, etc. de la formación se detallan en el manual de formación de [insertar nombre de la empresa].

# Revisión y Mejora Continua

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Incluir medidas para el seguimiento regular de la eficacia del PGB.*
* *Indique la frecuencia de revisión y actualización del PrGB para garantizar que refleje y atienda cualquier problema emergente de biodiversidad y/o que se alinee con los cambios en las regulaciones.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

[insertar nombre de la empresa] deberá realizar evaluaciones periódicas de la eficacia del PrGB para garantizar el éxito continuo y buscar la opinión de los empleados, las partes interesadas o los profesionales de gestión de la biodiversidad para realizar los ajustes y las actualizaciones necesarios al PrGB.

Este PrGB es un documento en constante evolución que deberá revisarse anualmente para incorporar las lecciones aprendidas, abordar las deficiencias y adaptarse a los cambios en el entorno regulatorio, así como para evaluar su pertinencia y cobertura de los problemas y objetivos de gestión de la biodiversidad. Como parte de la auditoría anual de cumplimiento del SGAS, se realizará una revisión del PrGB para identificar áreas de mejora. La evaluación del desempeño incluirá el establecimiento y la presentación de informes sobre los KPI establecidos por [insertar nombre de la empresa].

# Roles y responsabilidades

|  |
| --- |
| *Guía de procedimiento: eliminar cuando esté completo** *Asignar roles y responsabilidades para la implementación de este* PGB*, es decir, que incluya personal responsable de diferentes aspectos de la gestión de la biodiversidad en su empresa, por ejemplo, evaluaciones de biodiversidad, actividades de restauración de ecosistemas, monitoreo de áreas protegidas, etc. Dé una breve descripción de los roles y responsabilidades de cada persona identificada y proporcione las responsabilidades ambientales de los subcontratistas en su empresa.*
* *La siguiente sección es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.*
 |

Las funciones y responsabilidades clave para la implementación de este Procedimiento se describen en **la Tabla 12‑1** *[Modificar según sea necesario].*

Tabla 12 ‑1 : Funciones y responsabilidades clave

| **Role** | **Responsabilidad** |
| --- | --- |
| **Gerente Ambiental, Social y de Gobernanza (ESG) o de Sostenibilidad** | * Responsabilidad general por la implementación y cumplimiento del PrGB;
* Confirmar los requisitos reglamentarios locales y actualizar los requisitos internos en consecuencia;
* Proporcionar/solicitar los recursos necesarios para implementar este procedimiento;
* Supervisar el proceso de tala de árboles, traslado y desmonte de vegetación;
* Asegúrese de que este procedimiento se comunique a los empleados en el momento de su incorporación;
* Supervisar la implementación de este procedimiento e implementar cualquier medida correctiva identificada; y
* Asignar a una persona la responsabilidad de realizar inspecciones sobre la implementación y cumplimiento de este procedimiento.
 |
| **Gerente de Operaciones / Instalaciones** | * Implementar medidas de gestión en conjunto con el Gerente ESG o de Sustentabilidad.
 |
| **Todos los empleados** | * Notificar inmediatamente al [Gerente de ESG/Sustentabilidad] o a una persona designada por el [Gerente de ESG/Sustentabilidad] sobre cualquier avistamiento de vida silvestre en el sitio operativo;
* Cumplir y seguir todas las pautas descritas en este plan durante las operaciones diarias; y
* Asistir a todas las sesiones de capacitación requeridas sobre gestión de la biodiversidad y respuesta a emergencias.
 |
| **Contratistas** | * Implementar medidas de gestión según lo establecido en el PGB.
 |

# Anexo A: Registro de Fauna y Flora

|  |
| --- |
| **Registro de Vida Silvestre** |
| **Nombre del proyecto:** |  | **Región:** |  |
| **Mes:** |  |
| **Gerente del contratista principal:** |  |
| **Fecha** | **Tiempo** | **Metálico** | **Nombre, cargo y empresa del rescatista** | **Actividad de construcción/O&M durante el encuentro** |
| **Nombre científico** | **Nombre común** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **Observaciones y hallazgos generales** |
|  |
| **Acciones a implementar** |
| **Acción** | **Responsabilidad** | **Fecha** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Firma del gerente del contratista principal:** |  |

1. [Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN](https://www.iucnredlist.org/) [↑](#footnote-ref-2)
2. Infraestructura lineal creada por el hombre, como carreteras y autopistas, líneas eléctricas, líneas ferroviarias, canales, tuberías, cortafuegos y vallas. [↑](#footnote-ref-3)